

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Granada	150 p.	450 p.	9 p.	18 p.
Provincias	175 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico >	10 >	20 >	40 >	>
Unión Postal	>	10 >	20 >	40 >
Demás países	>	>	30 >	60 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
OFICINAS E IMPRENTA
Recogidas, 2, Granada
TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS N.º 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuarios	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	0'50 >
Comunicados, id., id.	100 >	75 >	2 >	4 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

A CUBA

Hoy comenzarán los embarques de los batallones expedicionarios á Cuba, que forman el tercer Cuerpo del Ejército de operaciones.

España ha dado muestras en su organización, de que el aliento poderoso del sentimiento público es potente cuando lo demanda la patria, y en las despedidas entusiastas que viene tributando á los heroicos soldados, patentiza su espíritu guerrero y las energías que posee.

Aún hay patria, podemos exclamar al ver el espectáculo sublime que ofrecen las ciudades españolas, cuando sus hijos se disponen á cruzar los mares en busca del enemigo que pretende detentar su territorio. Todavía somos dignos de disfrutar el descubrimiento de Colón.

Hace días que con motivo de los rumores de paz que vienen circulando, abrigábamos esperanzas de que esta fuese cierta, y en dicho caso, que el Gobierno ordenaría la suspensión del envío de fuerzas á Cuba; pero como hasta ahora no hay nada definitivo, por deber de patriotismo marchan los bravos soldados españoles á conquistar laureos para sus frentes y glorias para su bandera.

Dentro de algunos días, Granada ofrecerá un hermoso tributo á los soldados expedicionarios del regimiento de Córdoba, que podrán llevar en sus corazones el recuerdo indeleble de la hidalguía de este pueblo y el viril entusiasmo que domina á la Nación.

Los que hoy cruzan el Océano pueden ir satisfechos; van con ellos los rezos y lágrimas de las madres, el amor de las mujeres y la admiración de los hombres.

Así, puede irse á cualquier parte y mucho mejor á defender la integridad de la patria.

EL CABILDO DE AYER

Lo presidió el Alcalde Sr. Guiral, asistiendo los Sres. Gómez Tortosa, Romera, Aumentí, Branchat, Oliveras, Gil de Tejada, Lisbona, Chinchilla, Bessieres, González Pérez y Guiral, (D. T.)

Leída el acta anterior, se aprobó. La Delegación de Hacienda pide que en el término de 12 días, se paguen 3.352 pesetas de intereses de demora y principal de la cantidad en que vendió el Ayuntamiento el solar de los Miradores, y se acordó contestar á la Delegación en el presupuesto de resultas, y se abonará con los ingresos de dicho presupuesto; y en cuanto á los intereses, se comprenderán en el adicional inmediato.

El Alcalde propone que para evitar las responsabilidades que por negligencia pudieran atribuirse á la corporación, el depositario municipal se encargará de la cobranza de arbitrios sobre darros y alcantarillados, y lo pendiente de hacer efectivo de los recargos sobre contribuciones industrial y territorial; y para aquellos que no se satisfagan, se incoen los expedientes de apremio por los comisionados que al efecto nombre el Ayuntamiento. Fue aprobada la manifestación del Sr. Guiral, acordándose señalar al depositario el 5 por 100 para atender á los gastos de recaudación, y se hagan liquidaciones mensuales por la comisión de Impuestos.

Debiéndose proceder á formar el empadronamiento, acordóse adquirir el papel, se haga la impresión y las demás operaciones subsiguientes para que

quede cumplido el servicio en el término legal.

Se acordó el traslado de la escuela pública de niños de San Cecilio, á la calle de Jarrerías, esquina á la de Molinos, donde vivió D. José Zayas.

Se acordó dar las gracias al R. P. Jiménez Campaña por los ejemplares que ha remitido del sermón que pronunció en la iglesia de las Angustias.

Se acordó que se facilite local para la parada de caballos sementales.

Aprobáronse varias cuentas, y se dispuso que las casetas de la feria que se ponen en el embovedado del río Darro, se habrán de levantar al día siguiente del de Reyes, pudiendo exigir la retribución que determina el pliego de condiciones, si las casetas reúnen las condiciones exigidas en el mismo.

Concedióse un braguero á la vendedora de periódicos Antonia Valero.

Finalmente, á petición del Sr. Lisbona, se acuerda la formación de presupuesto para adoquinar la calle de Gracia, para que, conocido por los propietarios este proyecto, lo realicen con una subvención por parte del Ayuntamiento é intervención del arquitecto municipal.

EN LA MUERTE DE PINA DOMÍNGUEZ. (1)

Murió el autor ilustre
Ya el rayo de la gloria
con fugidos reflejos
su frente tornasola;
que el genio es sol que en vida
lo cubre opaca sombra
y solo al morir brilla
con luz esplendorosa.

La crítica sangrienta,
la ruin envidia torva
que airada é implacables
mordieron en sus obras,
el duro rostro ocultan
y callan vergonzosas
ante el aplauso unánime
que arranca su memoria.

La escena viste luto;
la fama clamorosa
del ático poeta
los méritos pregona,
batiendo en ráudo giro
el ala azul y rosa
del uno al otro extremo
de la patria española,
y el arte soberano
celoso de su honra,
tributale homenajes
y ríndele lisonjas
y cubre de laureles
el hueco de su fosa.

Granada; mi Granada,
palacio de la gloria,
verjel donde entre lirios
la poesía brota
y el viento rumoroso
volando entre las frondas
las hojas trueca en lirios
cantando tus victorias:
levanta de tu sueño
y de mirto corona
la frente del poeta
por quien el arte llora;
que el láuro y el aplauso
rendido á su memoria,
también á ti, Granada,
te glorifica y honra.

(1) Poesía leída en la velada que se celebró anteanoche en el teatro Principal.

EL CRIMEN DE GUAJAR ALTO

Segunda sesión.

A la una y media de la tarde dió ayer principio la segunda sesión de este célebre proceso, asistiendo numeroso público que invadió el local de la Sala apresuradamente.

Los peritos.

Se procede al examen de la prueba pericial, y son llamados los médicos don

Antonio Velázquez de Castro, D. Francisco Santos, D. José Moya Carvajal, don José Rubio Linares y D. Antonio Peramos.

Comparecen tan solo los tres primeros.

El fiscal, Sr. García Alix, pide al presidente que se lea la declaración de autopsia, para que los facultativos informados de ella, contesten sobre las preguntas que se les hagan.

Se hace así y después se da también lectura á la diligencia descriptiva, en que consta el lugar y la postura del cuerpo del infatigado maestro, cuando el juzgado se personó en el sitio del crimen.

El perito Sr. Moya, dice que la muerte de Vicente Guerrero debió producirse estando en la cama, echado del lado derecho, y que se ocasionó con un hacha de mango corto, como las que acostumbra á usar los leñadores.

Añade que cuando se personó en el lugar donde se había realizado el crimen, encontró al Vicente Guerrero con los ojos desmesuradamente abiertos, contracciones intrascendibles de dolor en la cara y con una actitud que revelaba que no había habido lucha alguna, sino que se le habían dado los golpes con toda impunidad.

El fiscal.—Están conformes los otros peritos con lo dicho por su compañero el Sr. Moya?

Contesta que sí el Sr. Santos, y el señor Velázquez de Castro manifiesta que cree fueron hechas por dos armas las heridas que ofrecía el cadáver.

El secretario dice que el juzgado instructor ha remitido una nueva hacha y se le entrega á los peritos para que la examinen y digan si con ella pudieron inferirse las heridas causadas á Vicente Guerrero

La examinan y dicen que esta no pudo causar heridas de 15 á 16 centímetros de estensión.

A preguntas del fiscal, añade el señor Moya que cuando los procesados presentaron su primera declaración, se inmataron grandemente, y los pulsó, encontrándolos nerviosos.

El Sr. Fernández Abril pregunta al perito Sr. Moya por qué cree que fuera más de un hombre los que cometieron el crimen, y contesta que por el desorden que allí existía y por las muchas pisadas que había en la habitación. Pregunta si hubo personas en la habitación antes de llegar y contesta que las de la casa.

López Muñoz.—¿El Sr. Santos ha visitado al procesado Antonio Rodríguez González para amputarle un dedo de una mano?

P.—Sí, señor.

López Muñoz.—¿Y al darle el cloroformo para hacerle la amputación, sabe si dijo algo que justificara su inocencia?

P.—Sí, señor.

López Muñoz.—Y los que en este estado se hallan, ¿tienen conciencia y voluntad?

P.—No, señor.

Fiscal.—Luego, señores peritos, hablando sin conciencia, ¿puede aceptarse sin vacilación como cierto lo que se dice bajo la acción del cloroformo?

P.—No, señor.

José María Guerrero.

Es padre del interfecto y enemigo político de los procesados.

Reñere que la noche de autos se acostó temprano y que á las tres de la madrugada despertó y fue á la cuadra con objeto de hacer una necesidad, y vió en la puerta á los González; le dió miedo y se volvió á su habitación diciéndole á su mujer lo que pasaba. Después se acostó nuevamente, y por la mañana fué á echarle de comer á su mulo y encontró la puerta de la cuadra abierta y

la del cuarto donde dormía su hijo, y como había luz en dicha habitación entró á ver porque se había dejado su hijo abierta las puertas, encontrándose muerto. Añade que este no tenía costumbre de dormir con luz y siempre con la puerta cerrada y no sabe como la abrirían los criminales; asegura que vió en la puerta á los González, sin duda ninguna, y que lo dice como si estuviera delante de Dios; éstos conocían la habitación de su hijo por haber estado allí otras veces. Sigue haciendo cargos á los procesados, si bien del cómplice y de los encubridores nada sabe ni sospecha.

A preguntas de las defensas, dijo que se abrazó al cuello del mulo y le preguntó: «Muito, dime quién ha matado á mi hijo.» (Risas). Añade que su hijo tenía costumbre de leer después de acostado, y que ni á Arellano ni á Palma los cree partícipes de la muerte.

Juan Mancilla Bautista.

Profesor de instrucción primaria; se espresa correctamente.

Declara que trataba á la víctima mucho y era su amigo. La noche de autos, dice que estuvo con el interfecto. Los que vigilaban la casa del muerto, le dijeron con voz fingida que con él no era nada. Manifiesta que la voz pública atribuye la muerte á los González.

José Arellano Arellano.

Estuvo aquella noche con el muerto y con Mancilla, éste se marchó á su casa y él con el interfecto fué á echar un cigarro casa del último. En el pueblo se decía eran los González los del crimen. Dice que estos habían dicho que se iban á beber la sangre del maestro.

A preguntas del Sr. López Muñoz, contesta que era primo segundo del interfecto.

Andrés Agallas Granados.

Ha estado procesado, y dijo que vivía en Guajar cuando se cometió el hecho de autos, y que achacaban á muchos la muerte del maestro, incluso á él mismo.

A preguntas de la acusación privada, manifiesta que lo que declaró ante el juez no lo recuerda, aunque se leyó su declaración.

Contestando á las defensas, asegura que en el pueblo se culpaba también á Mancilla y Arellano, de autores del crimen.

Afirma que la madrastra lo indujo á decir que eran los autores del hecho los González, y que se lo dijo así al juez y no lo quisieron poner en su declaración. (Esto provoca un incidente y se consigna en el acta.)

José Guerrero Arellano.

Es pariente de los procesados y del interfecto.

Dijo ser secretario del ayuntamiento cuando ocurrió el suceso. No puede determinar ni ha oído decir quiénes sean los autores.

A preguntas del Sr. López Muñoz, expresa que el alcalde, y un tal Camposo, estuvieron aquella noche en su casa, y de allí se marchó acompañado por un guardia, dirigiéndose el alcalde á su casa.

Al terminar de declarar este testigo, se suspende la sesión por quince minutos.

Nuevamente reanudada la vista se llama á la testigo

Aurora Joya Martín.

Es madrastra de la víctima, y asegura no haber tenido resentimientos ni disgustos nunca con su hijo político, á quien quería mucho.

Refiere los hechos en idéntica forma que su marido. A preguntas de la acusación, dice que fueron los González á

ver á su hijastro, y les dijo: «Venís á verlo como si no supierais lo que habeis hecho. Vosotros lo habeis matado.»

Cecilio Joya Martín.

Es hermano de la anterior. Declara que desde el principio se dijo en el pueblo que los González habían matado al maestro, por la enemistad que tenían y que se lo había dicho también su hermano Antonio, porque los vió salir de la habitación por una ventana en que él estaba. Asegura que un tal Chusco le dijo que los González decían se iban á beber la sangre del maestro.

José Antonio Joya Martín.

Hermano de los dos anteriores. Dijo, que vivía en un cuarto encima donde dormía el maestro, y vió salir á los autores, si bien al alcalde donde lo vió fué en el Bancal; que no declaró esto ante el juez municipal por miedo á los procesados. No le dijo al padre del muerto lo que vió, y se marchó del pueblo á Cázulas. Explica por qué estaba en la ventana, diciendo que por haber sentido golpes y murmullo en la habitación de abajo. Añade que una vez que vió á los González se acostó, y no le dijo nada á su mujer.

Las defensas le hacen varias preguntas, que evade contestar.

Al terminar esta declaración levantó la sesión el presidente, para continuarla hoy, en que seguirá el examen de los testigos.

La marcha de las tropas.

Ya se van los quintos madre. con ellos se van mi Pepe, etc. Ya se quedan los paisanos, dispuestos á divertirse, mientras hermanos queridos marchan á Cuba á luchar con el clima y con los insurrectos. No faltará quien se vista de nuevo, de todo lujo, para despedir á las tropas, porque ahora ha aumentado la gente de buena ropa, desde que en *La Confianza*, Méndez Núñez, 36, se empezaron á vender trajes excelentísimos casi regalados.

Sección local y provincial.

En cuanto tuvo conocimiento por LA PUBLICIDAD, el señor Gobernador civil, de que en la cárcel de Audiencia se había promovido un escándalo entre los reclusos, resultando herido el cantinero, según decíamos en nuestro número de ayer, preguntó con verdadero interés lo ocurrido, manifestándole desde la cárcel que un recluso fué abofeteado por tres cabos, á consecuencia de haberle sorprendido realizando faltas reprobables, y después volvió á ser castigado por reincidir en los indicados actos, produciéndole en esta segunda vez varias lesiones leves; que se dió cuenta de estos hechos al juzgado de Instrucción del Sagrario, el cual se personó en el correccional, instruyendo las correspondientes diligencias, sin que haya tenido lugar incidente alguno de importancia, aparte de lo expuesto.

Mas vale que el alboroto que si nosotros no hubiéramos noticiado, aún no se conocería, no haya sido originado por abusos permitidos por el director y empleados de la cárcel, como hubo de decirsenos.

Inútil es añadir que merece plácemes el celo que en este caso ha demostrado el Sr. Villalva.

A las diez de la mañana de ayer, los agentes de vigilancia Francisco Frías y José Acosta, capturaron y pusieron en el arresto á disposición del Sr. Gobernador civil, á Dolores Romero Peral natural de Ferreira y vecina de Granada, de 23 años, casada y moradora calle de Atarazanas del Santísimo número 11, sirviendo, que ha sido en la casa número 1 principal, de la calle Sacristía de San Matías, cuyo servicio se tenía interesado por aquella autdad superior en orden de 19 del corriente.

Dicha joven, acostumbraba á dormir en su domicilio conyugal, y como dejara de ir á éste varias noches, el marido pidió informes en la casa en que su esposa estaba sirviendo, donde le dijeron que se había marchado, ignorando el rumbo que habían tomado; continuó el marido sus investigaciones, y de ellas resultó que la doméstica se había marchado en compañía de un amante á correr aventuras, cuyo epílogo ha sido su ingreso en la cárcel.

El día 19 del actual contrajo los sagradas nupcias nuestro querido amigo el industrial de esta plaza, D. Rafael García Carrillo, con la bella y distinguida señorita D. Concepción Gor.

Deseamos á los recién desposados inacabable felicidad.

Anoche recibimos una carta de la cárcel de Audiencia, firmada por varios presos, y no por el director del establecimiento, que en todo caso es el llamado á dar explicaciones acerca de lo que en el mismo ocurra, pretendiendo de nosotros que rectifiquemos la noticia que publicamos ayer, relativa á un escándalo producido entre reclusos.

No podemos acceder á ello, porque dicha noticia tenía fundamento, como lo prueba la que insertamos hoy en otro lugar, sobre el mismo asunto; y que en la cárcel negaron la verdad de lo ocurrido á dos redactores de este periódico, con que nosotros lo digamos basta y sobra.

Los tres primeros premios de 140.000, 70.000 y 30.000 pesetas, han correspondido en el sorteo de la lotería nacional verificado ayer en Madrid, á los números 16937, 3697 y 16259, respectivamente.

Los diez *gorduelos* de á 4000 pesetas, han correspondido á los siguientes números:

401, 253, 15192, 19534, 7267, 13953, 8770, 18662, 18779 y 13275.

El delegado de abastos D. Diego Romero Aumentí, nos remite con atento B. L. M., la siguiente nota de los decomisos verificados en la semana anterior, interesando la insertemos para satisfacción del público:

Día 13.—Se decomisaron 23 hogazas y fueron distribuidas al hospital de San Rafael 11, y 12 á las monjas de San Gregorio.

Día 14.—Se decomisaron 25 y se distribuyeron en el asilo de San José 12, y á las monjas de las Tomasas 13.

Día 15.—Se decomisaron 19 y se distribuyeron entre la conferencia del Sagrario y el cura de San José, con 10 y 9 respectivamente.

Fueron decomisadas 22 y 12 y se donaron á las Hermanitas de los pobres.

Día 19.—Se decomisaron 21 y 12 y se distribuyeron en la escuela del Sr. Manjón.

También han sido recogidos varios pesos y pesas por estar faltos.

La Comisión provincial ha concedido la dote de 50 pesetas, á la exposita María del Carmen, por haber contraído matrimonio en legal forma con Miguel Ros Sola.

Se ha acordado que se repongan 252 cristales rotos que hay en el hospital de San Juan de Dios.

Se encuentra aprobado el reglamento para el Sindicato de riegos de la vega, del término municipal de Gabia la Grande.

El lunes 25 del actual, á las doce de su mañana, se saca á subasta el derribo de la casa número 7 de la calle de Santa Lucía.

En la secretaria de *La Reformadora Granadina* (Cámara de Comercio) estará de manifiesto los pliegos de condiciones, todos los días de ocho á diez de la noche.

Nos dicen de Huetor Santillán, que se han terminado las obras para la reparación del puente provisional construido recientemente para paso del río Darro en la carretera de segundo orden de Murcia á Granada.

La Tesorería de Hacienda ha dispuesto que la cobranza de las contribuciones se verifique en los pueblos y fechas que á continuación se expresan:

Caparacena, Calahorra, Lugros, Morada, Cardela, Yátor y Yégen, días 26 y 27; Utiyar y Huéneja, 26 al 28; Alquife y Cogollos de Guadix, 27 y 28 del mes actual.

El alcalde del Padul se niega, ó por lo menos no quiere tramitar las denuncias que le ha presentado el peón caminero encargado de los kilómetros 22 al 24 de la carretera de Granada á Motril habiendo tenido éste que quejarse al Ingeniero, para que se obligue á los propietarios colindantes á la carretera á recortar las plantas que cercan sus heredades, con objeto de evitar molestias á los transeuntes.

Por Real Decreto de 20 de este mes, ha sido trasladado á la presidencia de la audiencia provincial de Oviedo, el fiscal de su Magestad de esta audiencia, D. Valentín Moreno Curiel.

Se encuentra en esta capital, el alcalde de Baza, D. José María Navarrete, y susobreno D. Antonio.

La intervención de Hacienda de esta provincia, en cumplimiento de lo que determina el artículo 95 del Real decreto de 36 de Abril último, publicará en el *Boletín* relación demostrativa de los compradores de bienes desamortizados por instrucción pública y beneficencia que no se han acogido á los beneficios del mismo.

El cónsul de España en Tánger, ha reclamado partida de bautismo de José Capilla Megías, natural de Churriana, cuyo documento debe obrar en causa que se le sigue por asesinato del moro Alcalem Hamad Bendiach.

D. Antonio Casado Torreblanca vecino de esta ciudad, solicita del Sr. Gobernador la propiedad de doce pertenencias de una mina de hierro con el título de *Mi Victoria*, en término de Baeza, paraje llamado Oya del Lastonar.

Nuestro querido colega local *El Profesorado*, refiere en su último número la terrible serie de desventuras que de un modo no interrumpido han descargado sobre el infeliz y celoso profesor de primera enseñanza, que sirve la escuela de Caratúnas, D. Francisco Correa y Domínguez.

De tan triste historia copiamos los párrafos salientes que mueven más á compasión:

«Una serie de desdichas acumuladas por un hado funesto, priva de la vista á su esposa, enferma á su hija, le arrebató á su hijo mayor, llevándole á la manigua, para luchar contra los enemigos de la patria; y como si esto fuera poco, un terrible incendio consume su casa y su modesto ajuar, dejándole tan solo la esperanza de que sus compañeros de profesión no habrán de abandonarle en horas de tan grandes tristezas y desventuras.

Sin recursos de ninguna clase, sin albeque, postrado por inmensa tristeza, afligido por la misera situación de horrible calamidad, en un instante ha visto desaparecer los modestísimos enseres de su humilde vivienda, sus vestidos, cuanto acumulara en veinticinco años de penosísimos trabajos, pobremente recompensados, con quinientas pesetas de sueldo anual.

¡Y lo que con su labor había reunido en un cuarto de siglo, devorarán las llamas en una hora terrible!»

La Comisión provincial ha acordado se traslade al Manicomio á la enferma del hospital de San Juan de Dios, Adelaida Trujillo, natural y vecina de esta capital, por padecer la monomanía suicida.

La Superioridad ha dispuesto le sea devuelto á don Mariano Fernández, el depósito que constituyó, como contratista de carreteras por haber terminado las obras en la de Tablate á Albuñol.

El aspirante de segunda clase de esta Administración de Hacienda D. Adelardo Escudero, ha sido ascendido á la categoría de primera en esta Intervención de Hacienda, en vista de los buenos servicios que viene prestando.

Noherlesoom anunció lo siguiente para la presente quincena de este mes:

«Una gran depresión aparecerá el 19, que tendrá su centro hacia el SO. de Irlanda y NO. de Francia.

Hará sentir sus efectos en el Cantábrico y en la región septentrional de España, reproduciendo el régimen chubascoso, con vientos de entre O. y N., y el 20 se formará un núcleo de bajas presiones en el golfo de León, que propagará su influencia á Cataluña.

Desde el 21 hasta el 23 volverá á ser general el mal tiempo en nuestra Península, por la acción directa que ejercerá sobre ella una borrasca procedente del Atlántico.

El jueves 21 el centro de dicha borrasca se encuentra hacia los parajes de Madera, extendiendo su influencia por nuestras regiones. Ocasionará lluvias generales, con vientos de entre O. y S.

El viernes 22 será parecido al anterior, porque el centro de la borrasca se encontrará al SO. de Portugal, desde donde extenderá su influencia á toda la Península. Continuará el mal tiempo, lluvioso, con carácter general y con vientos de entre SO. y NO.

El sábado 23 estará situado el centro de la borrasca del Atlántico al NO. de España. Tendrá ya menos intensidad y propagará su actitud por la Península.

El régimen lluvioso se modificará extendiéndose principalmente desde Portugal y Galicia al centro de España.

El domingo 24 la borrasca descrita en los anteriores días tendrá su centro hacia el NO. de Francia, sintiéndose su influencia en la región septentrional de España.

Desde el 24 hasta fin de mes, las invasiones atmosféricas procedentes del Atlántico pasarán al N. de nuestra Península; y aunque será de importancia la borrasca, la acción que ejercerá en nuestras regiones se extenderá principalmente á las del NO. y septentrional, donde producirá algunos chubascos en los días 27 y 28».

Ayer sufrió un ataque epiléptico una mujer, vecina de la Zubia, y en la caída y convulsiones se produjeron varias heridas de las que fué curada en la casa de Socorro.

La Alcaldía de Montillana anuncia que sea va á proceder á la refundición del amillaramiento.

—El Municipio de Esfiliana, ha terminado el repartimiento de consumos.

D. Francisco Trujillo Cid, vecino de la Venta del Baul, (Baza), remite escrito al Sr. Gobernador civil, renunciando á la propiedad de 12 pertenencias de la mina titulada *Descuido*, sita en término de Baza, teniendo pagado el cánón superficial hasta el segundo trimestre de 1895-96 inclusive.

Ha ingresado en el arresto, á disposición del Sr. Alcalde, Margarita Lara, por haber abofeteado y arañado á Antonia Pérez.

El Ayuntamiento de Orce, ha verificado la rectificación de riqueza de aquel término para que sirva de base á los repartimientos del año próximo.

La intervención de Hacienda de la provincia de Granada, publicará en breve una circular manifestando que en cumplimiento de lo prevenido en la ley de instrucción de notarias de 16 de Abril último, y por virtud de no haber interpuesto en su tiempo hábil ninguna reclamación, se ha declarado firme la declaración de débitos á favor del Tesoro que hasta fin de marzo próximo pasado les resultan á los pueblos de esta provincia.

Anoche se representó en el teatro Principal, *La Pasionaria*, alcanzando un triunfo el notable actor, Sr. Cachet, la Sra. Contreras, y los demás artistas que tomaron parte en la ejecución de tan hermosa obra.

Esta noche se pondrá en escena la lindísima comedia de Vital Aza, titulada *El sombrero de copa*, y el precioso cuento denominado *Los pantalones*; función que ha de agrandar al público más que las anteriores, porque nuestros paisanos muéstranse más partidarios de las comedias que divierten, que de los dramas que apenan y contristan el ánimo.

ha Delegación de Hacienda, anuncia subastas de bienes embargados por débitos de contribuciones á D. Bernardo Gómez y D. Cristina Núñez.

Dichas fincas son: una casa en esta ciudad, situada en la calle de San Isidro, núm. 55, capitalizada en la cantidad de 6 750 pesetas, y otra casa en esta ciudad también situada en la placeta del Negro, núm. 2, capitalizada en 8625 pesetas.

Las subastas tendrán lugar en la Agencia ejecutiva el día 7 de Diciembre próximo.

Insistiendo en la proposición que ayer hacíamos de que se diese en el teatro Principal una función de gala en honor y despedida del batallón expedicionario á Cuba del regimiento de Córdoba, podemos asegurar que el espectáculo resultaría un acontecimiento por su patriótico objeto y porque tendría notables alicientes.

En caso de que la empresa del teatro y el Sr. Vico se decidan á aceptar el proyecto, cosa que esperamos harán de buen grado, el programa se podría formar á base de la preciosa comedia *Militares y Paisanos* y la banda de música del regimiento de Córdoba tocaría en los intermedios composiciones patrióticas.

Aparte de esto, claro es que los poetas granadinos contribuirían con sus versos al esplendor de la fiesta, si previamente se les invita.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, artillería, caballería y Córdoba, jefe de día, D. Rafael Velasco,

comandante de Santiago; imaginaria, D. José de Pablo Blanco, comandante de artillería; paseo de enfermos, Córdoba, hospital y provisiones, Santiago.

El coche de Pinos Puente, atropelló ayer a una caballería de Agustín Villegas, por lo que fué detenido el conductor del vehículo citado.

CANDIDATURAS

Las que se encarguen en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, se entregarán a las dos horas.

NOTICIAS GENERALES

Los maestros de Vélez Málaga han solicitado su ingreso en el Asilo de mendicidad de Málaga.

También las familias de aquellos desdichados ingresarán en una casa de Beneficencia.

El Noticiero de Barcelona, llama patrióticamente la atención de las autoridades acerca de la venta que se verifica en los establecimientos de escritorio de la capital de cajas de papel que ostentan los colores de la bandera separatista de Cuba.

Las fajas de los sobres llevan también impresos los signos filibusteros.

Hoy embarcarán para Cuba los siguientes batallones:

En Cádiz.—Los de Cataluña y Pavia á bordo del vapor Buenos Aires.

En Cartagena.—Sevilla á bordo del San Agustín.

Barcelona.—San Quintín y Navarra en el vapor Santiago.

Santander.—Cantabria y Bailén á bordo del Montevideo.

Coruña.—Príncipe y Toledo en el trasatlántico León XIII.

Palma de Mallorca.—Batallón provincial en el vapor San Ignacio.

Un gitano, apodado «Bigorza», de veinticuatro años de edad, rió con un tío suyo en Tarragona, dándole siete puñaladas, por haberle amenazado con un bastón á consecuencia de una disputa que habia tenido dos horas antes en una taberna.

El marqués de Cabriñana, que tan brillante campaña está haciendo contra el ayuntamiento de Madrid, ha sido objeto de la agresión de unos desconocidos, que le dispararon dos tiros.

Por fortuna resultó ileso.

Ha fallecido en Roma el cardenal Bonaparte, sobrino del que fué rey de España, José I.

Dice *El Siglo Médico*:

«La edad más indicada para empezar el ejercicio de la bicicleta es aquella en que se completa el desarrollo y el niño deja de serlo para convertirse en hombre, no estando recomendado este sport antes de haberse terminado la osificación, pues empezando de niño puede detenerse el crecimiento ó producirse desviaciones de la columna vertebral, por lo que aconsejamos que no comiencen su aprendizaje los ciclistas antes de haber cumplido los dieciséis años, y mejor, mucho mejor, después de los dieciocho ó veinte.

Pero de este precepto puede excluirse á aquellos niños perfectamente constituidos y desarrollados que hayan acudido á las salas de gimnasia y estén acostumbrados á los movimientos y ejercicios que al aire libre se hace ejecutar á los niños cuya educación física se antepone, muy prudentemente, á la intelectual.

Por de contado, hay que suponer que á niños en estas condiciones no se les enseñará el manejo de la máquina sin el previo consejo del médico, y sus primeros ejercicios los harán los pequeños sportmans en cómodo triciclo, al aire libre y siempre vigilados por persona competente que no les permita la inclinación anterior del cuerpo y el rápido movimiento de los pedales, quedando sujetos por lo demás á las reglas que para los ciclistas en general hemos apuntado, no olvidando que, si como dice el sabio Letamendi, el régimen es el bello ideal de la Medicina en el deporte velocipedico el régimen es la salud y muchas veces la vida».

Hemos recibido el número 22 de *La Tribuna Forense* importante revista de

Legislación, Jurisprudencia y Oratoria. He aquí el sumario de dicho número: Sección doctrinal: *Organización de los Tribunales en España* (continuación), por Enrique Alvarez Santos.—*Don Francisco Martínez Fresneda*.—*Movimiento de personal en la Península*.—*Vacantes en la Península*.—*Movimiento de personal en Ultramar*.—*Asuntos y consultas*.—*Correspondencia con nuestros subscriptores*.—Legislación 16 páginas.—Jurisprudencia civil, 16 páginas.—Jurisprudencia de los registros, 16 páginas.—Jurisprudencia contencioso administrativa, 16 páginas.—Competencias de jurisdicción, 16 páginas.—Oratoria, 16 páginas.

Las suscripciones se hacen en la plaza de Colón, 2, Madrid.

La recaudación de la Hacienda durante la primera quincena de Noviembre ha experimentado un aumento de dos millones y medio de pesetas.

La guerra de Cuba.

Dice el *Diario de Cádiz*:

«Hemos leído una carta de un soldado, hijo de Cádiz, á sus padres.

Diceles que no podrán nunca figurarse las fatigas que pasan: tras un ciclón que duró dos días, pareciendo que las cosas iban á volar (textual), andan constantemente en campo de operaciones con el fango y el agua hasta el pecho, quedando á veces atolados, sin poder seguir.

Después de estas fatigas y de recorrer la manigua, el enemigo no parece y—escribe el soldado—esto es una burla, pero pronto acabaráse, porque para el 15 de Noviembre (la carta tiene fecha 27 de Octubre), empiezan las operaciones generales».

—Para proceder á la designación de dos tenientes Auditores de primera del Cuerpo de Sanidad Militar que han de ser destinados al distrito de Cuba, se verificará un sorteo el día 25 del corriente, á la una de la tarde, en la sección sexta del Ministerio de la Guerra.

—Hace algún tiempo recibió la esposa de un reservista de Madrid que se halla en Cuba la fatal noticia de la muerte de su esposo.

La desconsolada esposa, con dos hijos de tierna edad y cubierta de luto, imploraba la caridad pública para los funerales del entierro de su marido, y en la semana última recibió una sorpresa extraordinaria, pues el que consideraba muerto se halla ya en período de convalecencia ó muy mejorado, según carta que le ha dirigido y en la que le manifiesta que en tan grave peligro se ha visto, que haciendo esfuerzos supremos dió muerte á tres negros de los ocho que le acometieron.

Descuentos extraordinarios.

Sigue vendiéndose todo á precios asombrosos, en la casa de los Sres. A. Gil de Tejada y Compañía, Méndez Núñez, 23.

EN ELLA encontrará el público artículos diferentes, todos necesarios ó indispensables á las familias, con rebajas de 30, 35, 40, 45, 50, 55 y hasta 60 por 100 de su verdadero valor.

POR LO TANTO, deben ustedes comprar todo lo que necesiten á los Sres. Gil de Tejada, en la seguridad de conseguir todos los géneros más baratos que en ninguna otra casa.



POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

No hay crisis.

Madrid 21 (8 n.)

La cuestión de las escandalosas irregularidades del ayuntamiento de Madrid, denunciadas por el marqués de Cabriñana, es el asunto del día y ha adquirido tal importancia, que con este motivo circularon hoy rumores de crisis.

Los ministeriales desmienten en

absoluto el que se introduzca modificación en el actual gabinete.—Guerra.

Despedida á las tropas.

Madrid 21 (8 n.)

Esta tarde han salido para Cádiz los batallones expedicionarios de Zaragoza y Saboya.

El primero salió en el tren de las cinco, y el segundo en el de las siete y media.

Un inmenso gentío llenaba por completo las calles del tránsito y los andenes de la estación.

La despedida ha sido entusiasta y delirante.

Las tropas fueron obsequiadas con dinero, tabaco y una merienda, por encargo de S. M. la Reina.—Guerra.

Desórdenes en Barcelona.

Madrid 21 (8 n.)

Telegrafian de Barcelona que han vuelto á ocurrir desórdenes entre los estudiantes, con motivo de una cuestación pública en favor de los soldados de los batallones de San Quintín, Navarra, Mérida y Barbastro que embarcarán para Cuba, los dos primeros mañana y los otros dos el día 23.

Los estudiantes de la facultad de Derecho pidieron el estandarte de la Universidad al señor Rector, y con él salieron á la calle para realizar la cuestación.

Otro grupo de escolares liberales se arrojó sobre los primeros, y hubo palos y pedradas.

La confusión que se produjo fué espantosa. La gente corría desesperada y se cerraron muchas tiendas. El estandarte resultó roto.

Se logró restablecer el orden y continuó la cuestación, protegida por fuerzas de la Guardia civil.—Guerra.

Discordia.

Madrid 21 (8 n.)

Varios telegramas de Cuba dan noticia de que aumentan los disentimientos entre los principales jefes de la insurrección, motivando estas discordias el que cunda el desaliento entre las filas separatistas.—Guerra.

El doctor Betances.

Madrid 21 (11-25 n.)

Telegramas de Paris dicen que el doctor Betances, jefe del comité separatista, ha salido secretamente de aquella población, dirigiéndose á la frontera española.—Guerra.

La guerra.

Madrid 21 (11-25 n.)

A la hora en que telegrafio, no hay noticias oficiales respecto á nuevos encuentros en Cuba.—Guerra.

Atentado de los insurrectos.

Madrid 21 (11-25 n.)

Despachos particulares de Cuba dan cuenta de un nuevo atentado de los insurrectos.

Estos hicieron descarrilar un tren que se dirigía á Cienfuegos, cerca de la estación de Esperanza.

Dicho tren conducía tropas, las cuales al ocurrir el siniestro se lanzaron de los coches para proteger la línea.—Guerra.

Estudiantes presos.

Madrid 21 (11-25 n.)

Con motivo de los sucesos de Barcelona, la policia ha detenido á varios estudiantes que se cree son los autores del atropello realizado hoy, rompiendo el estandarte de la Universidad.—Guerra.

Las disidencias entre los rebeldes.

Madrid 21 (11-25 n.)

Ampliando las noticias que se tienen respecto á disentimientos surgidos entre los jefes de la insurrección cubana, añaden nuevos despachos que éstos han ocurrido entre Maceo y Bartolomé Maso, y que son tan hondos, que consideráanse como el principio de la conclusión de la guerra.

Massó, en su viaje á New York, ha conseguido de Estrada Palma el que desautorice á Maceo, lo cual ha obligado á éste á que pase al Camagüey, con objeto de reunirse á Máximo Gómez y conquistarse su confianza.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 21.

Interior	68-20
Exterior	77-25
Amortizable	80-80
Cubas 1886	99-00
Cubas 1890	87-00

CAMBIOS

Paris	18'55 beneficio al papel.
Londres	29'90 libra esterlina.

Guerra.

DESDE CÁDIZ

El batallón de Pavia.

Cádiz 21 (6-15 t.)

Los obsequios al batallón expedicionario á Cuba del regimiento de Pavia, que embarcará mañana, continúan siendo entusiastas.

En el patio del cuartel de San Roque se ha servido hoy un rancho extraordinario, costeado por el ayuntamiento.

Asistieron el alcalde y los concejales.

El Casino gaditano dará esta noche un espléndido lunch á la oficialidad del batallón.

La Alcaldía ha publicado una patriótica alocución, invitando al pueblo para que asista á despedir á las tropas.—Alvarez.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Pagos para hoy.

A D. Francisco Pericás, Devolución ingreso.
A D. Eduardo Gómez, Alquileres.
Al Tesorero de Hacienda, Premio cobranza.

Boletín Religioso.

Día 22.—Santa Cecilia, virgen y mártir.

Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de San Justo y Pastor.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y en San Justo, á las nueve.—En la iglesia de San Pedro, á San Francisco de Paula. En S. Justo, las Angustias y la Magdalena, misa de doce.

Novena.—La de Santa Isabel, en su iglesia, á las cuatro.

Ejercicios.—En el Sagrario, Beaterio del Santísimo, Ntra. Sra. de los Angeles, San Pedro, Sta. Ana, el Angel Custodio, San Juan de los Reyes, ermita de Nuestra Señora de la Misericordia y la Magdalena, la devoción del mes de las Animas.

En la iglesia de San Pedro, á la oración, el duodenario de Santa Rita.

En San Justo, á las cuatro, rosario; predica D. Francisco Granados; hay salve, letanía, y se anda el Vía Crucis.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho. En las demás iglesias, á la oración.

Visita Corte María.—Ntra. Señora de las Angustias, en su iglesia.

Teatro Principal.

Compañía dramática de D. Antonio Vico
Función para hoy.

La preciosa comedia en tres actos, EL SOMBRERO DE COPA.—El juguete en un acto, LOS PANTALONES.—A las ocho.—Entrada general, 4 rs.—Paraiso, 3.

Sombreros novedad. Ultimos modelos de Londres y de Paris, de las mejores marcas, compitiendo en calidad y precios, como lo tiene acreditado ANTONIO LOPEZ, MENDEZ NUÑEZ, 24.

COCHES CORREOS Á JAÉN

Administración, Acera del Casino

Esta antigua empresa, anuncia al público la salida de sus coches á las 5 y media de la mañana para enlazar con el ferrocarril. Precios, 30 reales berlina y 20 interior y cupé.

—NOTA.—Las berlinas y cupés de estos coches no tienen competencia, pues son los únicos de camino que hacen el recorrido á Jaén.

Se despachan billetes directos para Madrid.

Sastrería Granadina

MESONES, 66 Y 68, Y SIERPE BAJA, 70

¡CAPAS A 20 PESETAS!! ¡TRAJES A 5 DUROS!!

Montada esta Sastrería a la altura de las más acreditadas de Madrid, y contando con maestros cortadores de reconocida competencia, ofrece a las personas elegantes un estenso y variado surtido en géneros riquísimos para trajes de frac, levita, chaquet y americana, así como los mejores cortes de gabanes última novedad y paños para capas de las fábricas más acreditadas de España y del extranjero, compitiendo en bondad, perfección y economía con la casa que más baratos ofrece los artículos.

ELEGANCIA. PERFECCION.

Tenemos además extraordinarias existencias en géneros selectos para trajes económicos, de gran abrigo y duración, desde 25 pesetas los hechos, y desde 35 pesetas los confeccionados a la medida.

CAPAS A 20 PESETAS, y otras de excelente paño azul, con embozos novedad, desde 35 pesetas en adelante.

COLONIALES

En el establecimiento de coloniales de los Sres. Castro y Compañía, calle de las Hileras números 13 y 15, se venden los más superiores artículos, como salchichones, quesos, mantecas, galletas, azúcares, bacalao, arroces, cañes y gran variedad en conservas, a precios sumamente reducidos, así como todos los artículos concernientes a esta clase de comercio.

Las familias que quieran, haciendo economías, comprar buenos géneros por precios baratísimos, deben dirigirse con este objeto, a la calle de las Hileras números 13 y 15 esquina a la calle de la Alhóndiga.

FABRICA DE SOMBREROS
de
FELIPE PÉREZ
Boteros, 2, GRANADA
Ventas al por mayor y menor
Se sirven pedidos a todos puntos.
BOTEROS, 2, GRANADA

ESTABLECIMIENTO
de loza y cristal, cuadros molduras y estampas.
Antonio Spínola,
5, PRINCIPE, 5.
Gran surtido en vajillas excelentes y económicas y cuantos artículos se relacionan al ramo.
PRECIOS MUY ECONÓMICOS

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL SE VENDEN

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social, Madrid, calle de Oloza, 4. (Paseo Recoletos)

GARANTÍAS	
Capital social efectivo.	12.000.000 Pesetas
Primas y reservas	43.598.510
Total.	55.598.510

32 años de existencia.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

Subdirectores en esta provincia, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle Santa Teresa, 1, y D. José Pancorbo, Nueva de S. Antón, 1.

En este ramo de seguros se trata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

D. JOSÉ BRIONES MORENO

AGENTE DE NEGOCIOS
Tablas, 28, Granada

Representación de Ayuntamientos, Empresas, Sociedades y particulares.
Gestión de toda clase de asuntos, desplegando la mayor actividad.

SRTA. D.ª GRACIA GARRIDO ROLDAN

DIRIGIDO POR LA
DARRO DEL CAMPILLO, 9, (HOY DE ENRIQUETA LOZANO)

En este antiguo y bien acreditado Colegio, además de estar montado a la altura de los mejores de su clase, se acaban de hacer varias reformas para comodidad de las alumnas y buen consejo de la Pedagogía moderna.

Además de las esmeradas clases propias de la educación de la mujer, acaban de abrirse tres asignaturas más a precios arreglados y por eminentes profesoras. Dibujo de figura y de adorno aplicado a las labores propias de la mujer y Francés, y Música por el inteligente profesor y Organista de la Catedral, D. Eduardo Orense.

NTRA. SRA. DE GRACIA

GRAN FABRICA DE PAN
MIGUEL GARCIA SABAN MARISCAL
Callejón de Prados, 30 (Placeta de Gracia.)

Pan de familia superior. Servicio a domicilio.
Gran economía para fondistas, pupileros y familias numerosas.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general, Mayor 18 y 20
MADRID

GRAN FABRICA DE CEMENTO LENTO

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes
Y BLOQUES HIDRÁULICOS
PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.
Para encargos, MARIANO MIRALLES,
Alhóndiga, 2, almacén de curtidos, guarnicionería, correas y correillos para maquinaria, cabos de algodón para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y depósito de cementos portland y romano de varias clases y bolas de sal de roca para el ganado.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
Puente de Castañeda núm. 5.—Granada

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

SE VENDEN

EN LA IMPRENTA
de este periódico, Recogidas, 2,
LIBROS DE VENDIS y el folleto con las instrucciones para utilizarlos.
NOTAS DE PEDIDO para viajeros y comisionistas, a 2 pesetas el ciento.
FACTURAS PARA MEDICOS, a 2 pesetas el ciento.
CERTIFICADOS DE DEFUNCION a 2 y a 3 pesetas el ciento.
PAPELETAS DE CITA, para juzgados municipales, a 3 pesetas el ciento.
RE DE VIDAS, a 3 pesetas el ciento y 1250 el millar.
POBERES para habilitados de clases pasivas, a 6 pesetas el ciento.
PAGARES para prestar dinero sin esponsarse a perderlo, a 2 y a 3 pesetas el ciento.
RECETAS PARA MEDICOS, en libretas talonarias, de cien hojas, a 1 y 125 pesetas.
LIBROS RECETARIOS, para farmacéuticos, a 6 y 10 pesetas, encuadernados en holandesa.
RECIBOS DE CONSUMOS, en libros de 100 y 200 hojas, a 3 y a 5 pesetas.
LIBRETAS DE VALES, necesaria a los comerciantes, industriales, maestros de obras, etcétera, talonarias, con cien hojas, a 1 y 125 pesetas.
PARA COBRAR ALQUILERES, recibos talonarios, a 0 50, 1 y 150 libras.
CONTRATOS DE GARANTIA, para arrendar fincas rústicas y urbanas, a 10 céntimos uno, 1 pta. docena y 5 pesetas 100

Herrero y Carnicero

VELILLA
Bibarrambía, 36

Quincalla, perfumería, encajes, cintas, botones novedad, hilos, sedas y cuantos artículos se relacionan con el ramo.
Precios económicos.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, dos armarios de luna y otros efectos. Darán razón, en la portería del convento de las Descalzas, frente a la Capitanía general.

LA IBERICA

Establecimiento de calzado
de
JOSÉ PÉREZ
Zacatin, 73.

Surtido completo para caballeros, señoras y niños.
Gran esmero en los encargos a la medida.

ALMACEN DE COLONIALES

ANGEL MORENO
SAN JERÓNIMO, 6
Ventas al por mayor y menor.
Especialidad en todos los artículos.

PAPELERIA

DE
ROSENDO LÓPEZ
Mesones, 61.

Objetos de escritorio y papelería en general; estuches primorosísimos más baratos que en fabrica.
Se admiten encargos de

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

Mesones, 61.

Fran.º García e Hijos
MARMOLISTAS
Zacatin, 52 y Plaza de las Descalzas

Especialidad en trabajos delicados en mármoles de Italia, Carrara y Macael.
Construcción de toda clase de obras concernientes al ramo decantería.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

CURACION SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago e Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etcétera, etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarrros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, a los ocho o diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de una botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.

En Madrid, Serrano, 30, Farmacia de Saiz de Carlos. — En Barcelona, Dr. Andreu, Urach y Compañía. — En la Habana, Sarrá, Teniente Rey, núm. 41. — En Granada, Farmacia de Rubio Pérez, Mendez Nuñez, 32; en la de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y principales boticas.

LA RIOJANA
Gran fábrica de chocolates movida a vapor, establecida en Málaga.
Sucursal en Granada, Poeta Zorrilla, 19, (antes Mesones)

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
GRANDES DESCUENTOS
Expediciones a todos puntos.

Antigua Salchicheria Extremeña

HOY DE
PEDRO QUINTANA MUÑOZ
Pie de la Torre, 5, Granada.
Se garantizan cuantos artículos se expenden en esta casa.
Precios baratísimos

Jamón dulce, por libras, a 9 rs. Salchichón de Vich, a 12 rs. lib. gambuto legítimo de lomo, a 14 reales libra. arbanzos de Castilla, a 45 rs. arropa y a 20 celemin. Langaniza extremeña, a 10 id. Chorizos extremeños, de primera docena, a 10 id. id. de segunda, a 9 y 12 id.

Artículos coloniales de las mejores procedencias. — Comestibles finos. — Conservas, vinos, aguardientes y licores de las marcas más acreditadas.
Precios arregladísimos

D. ANTONIO MESA
Profesor Veterinario
DE 1.ª CLASE
PLACETA DE LA ALHONDIGA, 24
GRANADA

LAS COLONIAS.

Juan Ruiz Galvez.
Mesones, 56 y 58.

Esquelas MORTUORIAS.

Se hacen en la imprenta de este periódico a cualquier hora del día ó de la noche, desde 10 pesetas el ciento en adelante, y se insertan en **La Publicidad.**